

En Salamanca el día  
21 de Mayo de 1966 se celebró  
la Sesión administrativa  
representativa coincidiendo con la  
XVIII Reunión de la Sociedad.



Se aprobó el estado de cuentas presentado  
por la Tesorería.

A propuesta de la Comisión Directiva la  
asamblea aprobó el ingreso de los siguientes  
miembros numerarios que llenan los requisitos  
representativos: Manuel Vargas Puelles (Madrid)  
Jerónimo Calves (Valencia)  
Luis de Carvalho (Porto)  
Andrés Córdoba (Madrid)  
Martín García Blázquez (Madrid)  
José de la Herrán (Bilbao)  
Fernando Ruiz García (Madrid)  
Néstor Rodríguez (Lisboa)  
Fernando Silva Santos (Lisboa)

y de los siguientes miembros  
correspondientes:

Taylor (Belfast)  
Vicente Calafyud Maldonado (Giessen)  
V. E. Arjins (Newcastle)

y se autoriza al Secretario para  
que escriba a los miembros numerarios  
ausentes por largo tiempo en el extranjero  
para que pasen a correspondientes.

También disminuir a aquellos que  
no han satisfecho las cuotas y han  
faltado a tres reuniones consecutivas  
sin causa justificada.

Se renovó parte de la Junta Directiva nombrándose para 1966-68

Presidente: Antonio de Rocha Meló  
Vicepresidentes: Santiago Ucar  
Vicesecretario: J. Pereira de Silva  
Vocal: E. Lamas Crespo.



Se decidió que después del Congreso Europeo del año próximo en Madrid la próxima reunión de la Sociedad tenga lugar en la primavera de 1968 en Coimbra.

El secretario solicitó temas para el próximo Congreso Mundial de Neurociencia que tendrá lugar en Septiembre de 1969 en Nueva York.

Se discutieron las normas para presentar trabajos en las próximas reuniones y acordóse

- 1) Seguir estrictamente el orden del programa
- 2) Limitar tiempos de presentación y discusión.
- 3) Enviar resumen previo al organizador.
- 4) No aceptar comunicaciones entregadas posteriormente al plazo de admisión.
- 5) Aplicar también estas condiciones a los visitantes extranjeros.

También se discutió la conveniencia de agrupar las comunicaciones en grupos y nombrar un moderador que hiciera el resumen y estaría encargado de dirigir la presentación y discusión.

Se acordó elevar a la Dirección General de Sanidad un escrito solicitando (en nombre de los miembros españoles) la puesta en marcha de la Ley de Especialidades Médicas y el Reglamento de la Ley de Hospitales.

Se levanta la sesión a las veintena horas del 21 de Mayo de 1966. *[Firma]*